

1 2 8 1
DECRETO REGISTRADO N°. _____ /
CONCON,

10 JUL 2020

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo dispuesto en los Art. 4° y 8 de la Ley N°19.424 que creó la comuna de Concón.
3. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de noviembre de 2016.
2. Ord. N°319, de fecha 09 de junio de 2020, de la Directora DAF al Sr. Alcalde, solicitando aumento de grado de la Srta. Luisa Suarez, con providencia alcaldía de fecha 30 de junio de 2020, autorizando grado 10, Contrata, escalafón Técnico.
3. Certificado de disponibilidad N°29, de fecha 08 de julio de 2020, emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S).

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** nombramiento en calidad de contrata, grado 10 de la E.M, Escalafón Técnico, a D. **LUISA ESTELA SUAREZ VALENZUELA**, RUT N° [REDACTED] contar del 01 de junio al 31 de diciembre de 2020, y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario. Asignado a la Dirección de Administración y Finanzas, para cumplir funciones como Apoyo Contabilidad.
2. **CANCELESE** a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 10 con cargo al Subtítulo 21 "Personal Contrata" del presupuesto Municipal.
3. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGÍSTRESE**, este decreto en página la Contraloría General de la Republica, para el trámite de registro.

EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS
Firmado digitalmente
por EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2020.07.10
12:35:43 -04'00'

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/NG/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAL
- INTERESADO


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EUGENIO SAN
ROMAN
COURBIS

Firmado digitalmente por
EUGENIO SAN ROMAN
COURBIS
Fecha: 2020.07.10 12:36:36
-04'00'

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°

29

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Concón quien suscribe certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria para contratar :

NOMBRE: LUISA SUAREZ VALENZUELA

RUT: 14.415.268-9

FUNCION: CONTRATA GRADO 10 APOYO CONTABILIDAD

COSTO TOTAL GRADO 10

HORARIO 44 HORAS SEMANALES

FECHA 01 JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTA SUBTITULO 21 PERSONAL CONTRATA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / CONTABILIDAD

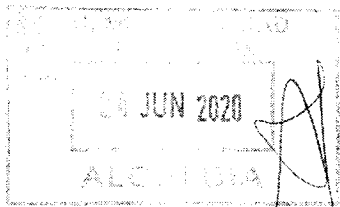


[Handwritten signature]
LUISA SUAREZ VALENZUELA
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (S)

Concón

08.07.2020

REPÚBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ORD.: 319

ANT.: - Decreto Alcaldicio N°1150 de fecha
03.06.2020 nombramiento funcionaria
Srta. Luisa Suarez Valenzuela.

MAT.: Solicita contratación Srta. Luisa Suarez
Valenzuela.

CONCÓN, 09 JUN 2020

DE : SRTA. EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SR. OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Por medio del presente, informo a Usted que la Srta. Luisa Suarez según Decreto Alcaldicio N° 1150 del 03.06.2020, fue contratada en suplencia como Jefe de Contabilidad grado 8° por el mes de mayo 2020, pero ya se terminó la suplencia en ese cargo.

Por lo anterior y por la responsabilidad que significa estar a cargo del Departamento de Contabilidad con una innumerable cantidad de informes que se necesitan hacer en ciertos plazos, Vengo en solicitar a Usted se pudiese contratar a la funcionaria mencionada en el grado que Usted determine y que se más alto al que tiene originalmente que es el grado 13° Escalafón Técnico, mientras se resuelva el concurso de Jefe de Contabilidad o en el tiempo que Usted determine.

Esperando tener una buena acogida a la presente,

Saluda Atentamente a Usted.

EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EAO/eao

Distribución:

- Alcalde
- Daf. ✓

*Contratarse en
grado 10° contabilidad técnica
en
contabilidad. Dirección
Finanzas*



MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE GESTION DE PERSONAL

DECRETO REGISTRADO N° 1150

CONCON, 03 JUN 2020

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 16.895, Orgánica constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 16.893 que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral VII, Región Valparaíso, de fecha de 29 de noviembre de 2016.
2. Decreto Registrado N° 2160 de fecha 25 de noviembre de 2019 en donde deja vacante cargo Jefatura, Grado 8.
3. Que la Jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto se encontraba con Licencia Médica, derivando en una operación de emergencia.
4. Correo electrónico de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, solicitando la Suplencia por un mes de la Sra. Luisa Suarez Valenzuela, para el cargo vacante de Jefa de Contabilidad y Presupuesto, con providencia alcaldicia.
5. Certificado de disponibilidad N° 21, de fecha 28 de mayo de 2020, emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S).

DECRETO:

1. AUTORIZASE NOMBRAMIENTO en calidad de suplente, grado 08 de la E.M. Escalafón Jefatura, a D. LUISA ESTELA SUAREZ VALENZUELA, RUT N° 14.415.268-9, a contar del 01 de mayo al 31 de mayo del 2020, para desempeñar el cargo de Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S), dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. CANCELESE, a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 08 con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en personal Suplencia" del presupuesto Municipal.
3. Anótese, Comuníquese y Regístrese este decreto en página la Contraloría General de la República para el trámite de registro.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUAREZ VALENZUELA

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO DIARIO
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- SECCIÓN DE PERSONAL
- INTERESADO

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado